

Un sector agroalimentario con futuro y proyección internacional

El sector agroalimentario español es estratégico para nuestro país: para nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro medioambiente. Primero, como actividad económica, con una producción de calidad creciente capaz de competir con éxito en los mercados internacionales. Segundo, como instrumento para potenciar el valor social y económico de nuestro entorno rural, en conjunción con otras actividades como el ocio o la producción energética. Tercero, como fuente de empleo y arraigo de la población en nuestros pueblos. Por todo ello, por todas las personas que viven del sector agroalimentario y por los que pueden encontrar en él una oportunidad, hemos trabajado en estos cuatro años y queremos seguir haciéndolo.

NUESTRO COMPROMISO

- Apoyaremos un sector agroalimentario de futuro, que refuerce su organización, incorpore innovaciones y desarrollos tecnológicos y que aumente sus niveles de calidad para generar más valor añadido y empleo.
- Continuaremos defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos españoles y de las industrias agroalimentarias en el ámbito europeo e internacional, y respaldando la internacionalización del sector, apoyando la diversificación de los países de destino.
- Avanzaremos en el desarrollo de políticas que den estabilidad a las actividades agrarias.

El sector agroalimentario sufrió fuertemente las consecuencias de la crisis. Lejos de estar garantizado, su futuro estaba amenazado porque desde el ámbito político no se le había prestado la atención que necesita. El Ministerio de Agricultura se suprimió y la política agraria nacional no se ejercía. Nuestros agricultores se enfrentaban a un escenario de recorte de los fondos comunitarios y a una propuesta de reforma de la PAC radicalmente contraria a sus intereses. El sector agroalimentario había entrado en una fase de estancamiento y sufría una grave pérdida de empleos, pues la ocupación caía al 6% al finalizar el año 2011. Tras cuatro años de intensa actividad, el sector agroalimentario cuenta hoy con unas condiciones mejores para poder desplegar su potencial. Era necesario favorecer una dimensión empresarial que permitiese enfrentar con éxito los retos de la internacionalización, y para ello hemos abordado los desarrollos normativos para la ordenación del sector. Hemos trabajado además para asegurar un mejor equilibrio en la cadena alimentaria y mejorar la transparencia. Hemos eliminado igualmente la incertidumbre respecto a la financiación procedente de la Política Agraria Común, donde tras una intensa negociación se ha logrado un buen acuerdo para España. Hoy los agricultores españoles cuentan con 47.000 millones de euros para el periodo 2014-2020, gracias a la apuesta del Gobierno del Partido Popular de dar prioridad a este sector.

Nuestros agricultores y ganaderos, así como las industrias asociadas al sector, han demostrado que su iniciativa es arrolladora. Así lo demuestra el hecho de que las exportaciones hayan crecido más del 20% en los últimos cuatro años y España ya sea el octavo exportador de productos agroalimentarios del mundo. Esta es la mejor carta de presentación y garantía del futuro del sector. Y ese futuro se traduce ya en nuevas oportunidades de empleo: la ocupación en el sector agrario crece un 7%.

En los próximos años, seguiremos trabajando por un sector agroalimentario innovador y dinámico, que sea capaz de generar más valor añadido y empleo. Para que este sector sea conocido y reconocido como merece por toda la sociedad española. Y para defender sus intereses y pelear los apoyos que necesita.

NUESTRO PROYECTO

Un sector agroalimentario de futuro: innovador, de calidad, sostenible y con reconocimiento social

1. Seguiremos trabajando para que la importancia –económica, social y medioambiental– del **sector sea conocido y reconocido** como merece por el conjunto de la sociedad.
2. Elaboraremos una **Estrategia de Desarrollo del Sector Agroalimentario**, con horizonte 2027, acompañada con la futura PAC 2021-2027, que prepare al sector y que abarque las acciones a implementar en relación a los medios de producción, los diversos sectores productivos, la industria agroalimentaria y la distribución. Todo ello en colaboración con las Comunidades Autónomas y los representantes del sector.
3. Fomentaremos la **cooperación entre industrias agroalimentarias**, principalmente pymes, en materia de productos, mejores prácticas, procesos y tecnologías. Defenderemos la introducción de aquellos avances en biotecnología, evaluados por Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, que permitan mejoras de productividad y de rendimiento económico de las explotaciones y de las industrias, en beneficio, también, de los consumidores y de la protección del medio ambiente.
4. Seguiremos desarrollando el **Programa Nacional de Innovación e Investigación Agroalimentaria y Forestal**, con el fin de mejorar la adaptación de productos y procesos a las exigencias del mercado global. Pondremos en marcha un Observatorio de la Innovación, para realizar un seguimiento de la aplicación de la innovación en el sector. Impulsaremos un Programa de Promoción y Extensión Agraria 2.0, que mejore el acceso de nuestros agricultores y ganaderos a la innovación, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
5. Avanzaremos en el desarrollo de la **Ley para la defensa de la calidad alimentaria**, fundamento de un mercado único de la calidad alimentaria en nuestro país, y continuaremos el proceso de revisión de las normas de calidad, en defensa de los productores y como garantía para los consumidores. Pondremos en marcha un Programa para la Excelencia Alimentaria, con el objetivo de alcanzar las mayores cotas de calidad y en el que la agricultura ecológica tendrá especial protagonismo.

6. Promoveremos una **agricultura sostenible** como base de un modelo agroalimentario europeo que garantice la diversidad de productos que la sociedad demanda, cumpliendo con las exigencias en seguridad alimentaria, medioambientales y de bienestar animal. Impulsaremos la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, impulsando actuaciones de sensibilización, sobre todo entre los consumidores. Promoveremos una “agricultura para la protección del clima”, potenciando su papel en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y desarrollaremos instrumentos que faciliten la adaptación de esta actividad al cambio climático.
7. Continuaremos promoviendo la **mejora y modernización de regadíos**, aprobando una Estrategia Nacional sobre la que fundamentar el próximo Plan Nacional de Regadíos, que dé continuidad al que puso en marcha el Gobierno del PP en 2002.
8. Impulsaremos la **gestión racional de nuestros montes**, para garantizar su sostenibilidad, como fuente de riqueza económica, preservando su valor medioambiental y la biodiversidad, de manera que España siga siendo un referente en la conservación de espacios naturales.
9. Reforzaremos las labores de **prevención y lucha contra los incendios forestales**, incrementando los recursos destinados a este fin e intensificando la coordinación con las Comunidades Autónomas para lograr una mayor eficacia.
 10. Desarrollaremos la Ley de Montes, estableciendo un marco para la ordenación, a nivel nacional, del aprovechamiento cinegético.
10. Continuaremos impulsando el desarrollo de normas sobre **bienestar animal** y elaboraremos un Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía.

Continuaremos defendiendo los intereses de nuestros agricultores y ganaderos a nivel europeo e internacional e impulsando la internacionalización del sector

11. Trabajaremos para que la **Política Agrícola Común** contribuya a la ordenación del territorio europeo, tanto a través de la actividad agroalimentaria como de cuantas actividades económicas puedan desarrollarse en el medio rural, generando así riqueza y empleo.
12. Actuaremos, en el marco de la UE, en defensa de nuestras **producciones** frente a los obstáculos a las exportaciones a través de barreras no arancelarias (fundamentalmente sanitarias). Promoveremos la aplicación a las importaciones procedentes de países terceros, de los mismos requisitos que cumplen las producciones y elaboraciones europeas. Nos aseguraremos de que los acuerdos de la Unión Europea con países terceros se basen en compromisos equilibrados, de forma que las contrapartidas no recaigan en el sector agrícola.
13. Apoyaremos, en el marco de la UE, **programas de promoción eficaces que faciliten la apertura de mercados internacionales** a las producciones europeas.

- 14.** Elaboraremos un **Programa para el liderazgo de la agroalimentación española en los mercados globales** y revisaremos y reforzaremos las Líneas Estratégicas para la Internacionalización del sector, con el fin de facilitar el acceso a nuevos mercados. Impulsaremos una Estrategia Española de Alimentación, Gastronomía, Cultura y Turismo, prestando especial atención a la promoción del Enoturismo de España y de otras iniciativas que potencien estos exponentes de la Marca España. Seguiremos protegiendo y valorizando la Dieta Mediterránea.

Impulsaremos la incorporación de jóvenes, promocionaremos el papel de las mujeres en el medio rural y desarrollaremos mecanismos que doten de mayor estabilidad al sector

- 15.** Promoveremos una **Ley marco de Desarrollo Rural**, con especial atención a los jóvenes, estableciendo mecanismos que faciliten el acceso a la tierra.
- 16.** Trabajaremos para **extender la banda ancha en el medio rural**, con el fin de contribuir a diversificar la actividad y generar nuevas oportunidades complementarias de negocio y empleo en el ámbito rural.
- 17.** Apoyaremos la puesta en marcha de los **Programas de Desarrollo Rural**, tanto el nacional como los autonómicos, dando prioridad a las medidas para la incorporación de 15.000 jóvenes al campo español, en los próximos 7 años, y a la diversificación económica del medio rural.
- 18.** Elaboraremos el **Estatuto del joven emprendedor agroalimentario**, en apoyo del rejuvenecimiento del sector y de la puesta en marcha de iniciativas de jóvenes empresarios.
- 19.** Desarrollaremos las medidas contempladas en el **Plan para la promoción de las Mujeres en el Medio Rural, 2015-2018**. En particular, las destinadas a promover el empleo, el emprendimiento y la participación en los órganos de decisión.
- 20.** Seguiremos impulsando la **constitución de Entidades Asociativas agroalimentarias**, de ámbito nacional, más potentes y profesionalizadas, con dimensión relevante para competir en el mercado global.
- 21.** En el marco de la Ley **para la Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria**, propiciaremos la adscripción voluntaria de los empresarios del sector al Código de Buenas Prácticas Mercantiles, y promocionaremos la figura del mediador en los contratos de compraventa para que ejerza sus funciones cuando surjan desacuerdos, a fin de lograr un sector más sostenible y competitivo.
- 22.** Seguiremos apostando por el **Plan de Seguros Agrarios** y mejorando los niveles de apoyo a las diferentes líneas de seguros. Pondremos en marcha seguros de rentas e instrumentos de estabilización de rentas y márgenes, abriendo para ello la necesaria negociación con la UE. Promoveremos el desarrollo y utilización de los mercados de futuros.
- 23.** **Consolidaremos el régimen de tributación por módulos en el IRPF**, y mantendremos el régimen simplificado y la estructura de tipos en el IVA, así como la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.
- 24.** Seguiremos trabajando para mejorar el **acceso de agricultores y ganaderos a la financiación** que resulte necesaria para preservar y mejorar sus explotaciones.